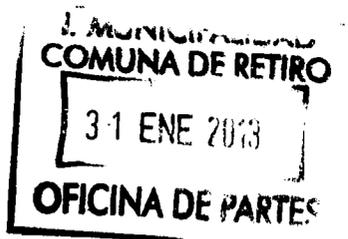


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
D.A.E.M.



MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICION A  
FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA DEL DAEM.

DECRETO EXENTO N° 388 /

RETIRO, 31 ENE. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar los Decretos Exentos sin toma de conocimiento y registro de Contraloría Regional por el Jefe de Secplan.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición, correspondiente al período 2013, a la Encargada de la Oficina de Finanzas del Departamento de Educación **Srta. Maria Leonor Soto Méndez**, N° N° 7.674.471-8, la suma de \$ 100.000 (cien mil pesos) con el propósito de adquirir estampillas para el despacho de correspondencia, suma que será renovada, conforme la necesidad, una vez presentada la mención de gastos a la Oficina de Finanzas del DAEM.

2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 114.-03 "Anticipo a Rendir Cuenta", Subtítulo "22" Item 05 Asignación 004.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
Jefe Secplan



MIGUEL BUENO FUENTES  
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

RLP/GBT/MBF/RVM  
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M. (2)
- Interesada (1)